

PROTECCIÓN INTERNACIONAL PARA PERSONAS REFUGIADAS Y DESPLAZADAS EN BELICE

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL ACNUR-1991-1994¹

Angela BERRY-KOCH y Cristian KOCH-CASTRO

I. Introducción / Antecedentes

1. Consideraciones Generales

1.1 El final de la década de los 80, marcó el inicio del proceso de paz y reconciliación en América Central así como el comienzo del período de reconstrucción y rehabilitación, luego de una década de turbulencia política y social. Este documento discutirá algunas respuestas

¹ Documento preparado a solicitud del Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, bajo la responsabilidad de Angela Berry-Koch, Ex Coordinadora de ACNUR para CIREFCA y Cristian Koch-Castro, Ex Encargado de Misión ACNUR en Belice 1991-1994.

al problema del desplazamiento en la región durante el período 1991-1994, con énfasis particular en las actividades del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en Belice. Dentro del contexto Beliceño, se tratará de ilustrar los beneficios de una protección comunitaria, como una forma innovativa de promover los Derechos Humanos para personas refugiadas y desplazadas.

1.2 Se ha estimado que dos millones de personas huyeron de sus hogares hacia países vecinos durante la última década en América Central, las cuales fueron catalogadas como personas refugiadas, desplazadas internas o bien, desplazadas externas. En círculos internacionales, el término "desplazados externos" fue frecuente e indistintamente empleado con la connotación "migrantes económicos" a pesar de que este último término es relevante a las circunstancias particulares conducentes al desplazamiento. En este contexto, el término "personas desplazadas" se refiere a las personas como lo establecido en la Declaración de Cartagena de 1984², refiriéndose a aquellas personas que confrontaban situaciones "de guerra o desorden civil"; considerando que el resultado de los conflictos regionales sobre los derechos de los individuos para sobrevivir y permanecer, (el problema de la tenencia de tierra, por ejemplo en el caso de Centro-América), es un aspecto esencial, que debe ser considerado cuando se buscan soluciones durables al problema del desplazamiento.

1.3 En términos operacionales y financieros, el fin de los 80 en la región marcó la transición de lo que para el ACNUR eran "Programas de Asistencia y Mantenimiento" expresado en acciones de campamentos de refugiados, hacia soluciones de más largo plazo, haciendo frente a problemas de desarrollo de mediano y largo plazo y así contribuir a la prevención de futuros desplazamientos.

² Declaración de Cartagena: Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México, Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios. Cartagena, Colombia, 19-22 Noviembre 1984.

1.4 Es evidente que mantener refugiados en campamentos es una tarea extremadamente costosa: durante los 80 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) sufragó aproximadamente 30 millones de dólares americanos por año para sostener en campamentos cerrados una población aproximada de 130.000 personas, en circunstancias cuando el total de refugiados/desplazados se estimaba en dos millones. En parte, esta situación se dio porque la atención de los desplazados de la región estaba fuera del mandato institucional de ACNUR, sin embargo, era evidente la necesidad de un esfuerzo colectivo y dinámico para asegurar que los compromisos de paz alcanzados por los gobiernos de la región incluyeran soluciones duraderas para todas las personas afectadas.

2. Iniciativas de paz regionales

2.1 La consolidación del proceso de paz surgió en Esquipulas en 1987 entre los gobiernos Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) abriendo las perspectivas de repatriación voluntaria y de reintegración de refugiados/desplazados en sus países de origen. Con el objetivo de incluir la problemática del desplazamiento, como una parte integral del proceso de paz, la Conferencia Internacional sobre Refugiados y Desplazados en Centro América (CIREFCA), evolucionó como un proceso regional de cinco años a partir de la invitación hecha por el Secretario General de las Naciones Unidas en mayo de 1989. Debido al papel desempeñado por Belice y México como países receptores de refugiados, éstos fueron invitados a participar junto a los cinco países anteriores.

2.2 CIREFCA, se convirtió entonces en el medio de buscar soluciones duraderas para refugiados y desplazados vinculando elementos políticos, aspectos de derechos humanos, del desarraigo y rehabilitación, de infraestructura básica, a través de la implementación de programas específicos de desarrollo autosostenido. CIREFCA fue coauspiciado por ACNUR y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En términos operacionales, durante 1989 - 1994 se diseñaron mecanismos innovativos de coordinación interagenciales que permitieron recaudar unos 280 millones de dólares americanos para la implementación de proyectos regionales sectoriales en zonas afectadas por refugiados retornados/desplazados.

2.3 El proceso CIREFCA se originó entonces a partir de esta iniciativa regional de paz, y hubiera sido imposible su implementación sin el compromiso político hacia la paz y resolución de los conflictos. Hubo que consolidar el proceso político en un momento delicado en la historia social regional. CIREFCA ofreció además, una alternativa práctica y estrategias concretas de asistencia necesarias para mantener el interés de los países donantes por la región, en un momento en que eventos en otras partes del mundo obligan a asignar recursos en lugares distantes.

2.4 Fue necesaria la reconstrucción y rehabilitación de obras mayores de infraestructura en muchos de los países luego de años de guerra y turbulencia civil. Importantes aspectos, como por ejemplo de tenencia de tierra, tuvieron que ser reestructurados para facilitar la inserción de refugiados que retornaban, además de otras preocupaciones como el establecimiento del clima político y económico interno adecuado que promoviera el retorno y previniera futuros desplazamientos.

Las actividades descritas anteriormente fueron obviamente más costosas y demandaron mayores insumos por parte del ACNUR, en comparación con los recursos necesarios para la manutención de una proporción numérica inferior de refugiados en campamentos.

2.5 El financiamiento de CIREFCA fue, entonces utilizado para propósitos humanitarios con una sostenibilidad en el mediano plazo, mayor que el observado en los campamentos temporales que alojan refugiados, impactando al mismo tiempo un número mucho mayor de personas en la región que aquellas atendidas por los programas anteriores de ACNUR. Se beneficiaron por este proceso tanto las poblaciones locales en donde refugiados retornaban como aquellas personas desplazadas externas o internas sin estatuto de refugiados. Este último hecho, la inclusión en el marco de CIREFCA de personas desplazadas así como también los refugiados reconocidos, fue un logro en el escenario de derechos humanos, permitiendo una mayor flexibilidad institucional y cooperación dentro de las agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Algunos de los alcances positivos de CIREFCA que pueden ser señalados son:

Aspectos positivos de CIREFCA en la región 1989 - 1994

- Diseminó información sobre Protección Internacional de refugiados y Derechos Humanos. Creó un nuevo diálogo e innovó la implementación con respecto a la aplicación de la ley sobre refugiados y principios de protección.
- Estableció un marco institucional único creando vínculos entre países donantes, organismos de Naciones Unidas, gobiernos nacionales y beneficiarios (refugiados/retornados/desplazados).
- Incentivó a los gobiernos de la región para encontrar soluciones humanitarias al problema de refugiados y desplazados a través de la identificación de necesidades y requerimientos para la reintegración de las poblaciones afectadas en sus países de origen.
- Estableció nuevas estrategias (políticas, institucionales y programáticas) para pasar de una situación de asistencia hacia una situación de desarrollo.
- Estableció los mecanismos necesarios para mantener el interés de los países donantes en la región.
- Permitió una plataforma de diálogo entre los países de la región para compartir; desde una perspectiva global el problema de refugiados.

II. El Desafío de Belice

3. El contexto Beliceño

3.1 En 1987, Belice registraba sólo 2.500 refugiados aproximadamente. Sin embargo, una cantidad adicional estimada en 30.000 - 40.000 personas desplazadas vivían entre Beliceños y refugiados en

el país. Para esa fecha Belice no había accedido aún a la Convención de 1951³ sobre refugiados ni tampoco el protocolo de 1967⁴ y el gobierno estaba aún en el proceso de cuantificar y definir el problema de refugiados que enfrentaba.

3.2 El récord sobre derechos humanos de Belice, dentro del contexto de la protección de refugiados es, en primer lugar ilustrado por el hecho que Belice permitió el asentamiento espontáneo y la integración de refugiados en las comunidades locales desde un comienzo de la crisis. Campamentos para refugiados nunca fueron establecidos, a pesar de que ésta fue un política parcialmente debida a la falta de recursos por parte del gobierno para identificar y contener el flujo de refugiados, aunque también se basó en una larga tradición nacional migratoria y respeto por la integración inter-racial y multi-étnica en el país, elementos que son hoy un aspecto importante en la identidad de la nación.

3.3 Siendo una ex-colonia británica que obtuvo su independencia sólo en 1981, los primeros pasos de Belice hacia su identidad como nación fueron dados dentro del contexto de una región en turbulencia. La llegada, entonces, de refugiados/desplazados, constituyó una prueba humanitaria importante a la cual la comunidad internacional había reconocido de forma limitada hasta 1990, en términos de provisión de asistencia a este país; que tal vez en términos proporcionales, era el más afectado por refugiados/desplazados en la región.

3.4 En 1989, Belice fue invitado a participar en el proceso de CIREFCA, lo cual permitió al país exponer su problema de refugiados a la comunidad internacional, y contribuyó al acceso de Belice en 1990 a la Convención de Ginebra 1951 sobre Refugiados y al protocolo de 1967, instrumentos que fueron incorporados en su totalidad a la legislación nacional en 1991.

³ Convención sobre el estatuto de refugiados. Ginebra, 28 de julio de 1951.

⁴ Protocolo sobre el estatuto de refugiados del 31 de enero de 1967.

La Ley Nacional sobre Refugiados de 1991 incorporó también aspectos en la definición de refugiados tal y como definida por la Declaración de Cartagena de 1984, permitiendo así un concepto ampliado y más generoso del término, y que sería considerado a partir de entonces, en el proceso de determinación de status de refugiados en el país.

3.5 La integración física de los refugiados en Belice no era sin embargo exitosa en términos sociales y/o económicos. El asentamiento de refugiados a través de todo el país se traducía en problemas para el procesamiento de su documentación legal. Hacia finales de 1980, se estimaba que aproximadamente sólo el 20% del total de refugiados existentes en el país había sido procesado y documentado.

4. Aspectos de protección en Belice

4.1 En 1991, aproximadamente 2.500 aplicaciones estaban pendientes para la determinación del estatuto de refugiados, representando más o menos 10.000 personas, al contar miembros familiares. Sin embargo, dentro de este grupo, había un gran número de personas desplazadas externas e inmigrantes económicos, muchos de los cuales habían entrado ilegalmente al país y se habían establecido próximo a los asentamientos existentes de refugiados, particularmente en los últimos años de la década del 90. Las oportunidades existentes para su subsistencia, el acceso al trabajo agrícola y en el sector de la construcción junto con la disponibilidad de tierras para cultivo, hacían (y aún hacen) de Belice un polo de atracción para migrantes en la región. Hay que destacar que la densidad de población de Belice (8 habitantes por Km²) es la más baja en la región y una de las menores en el mundo.

4.2 En 1991, las cifras de refugiados/desplazados que afectaban al país en términos proporcionales eran soslayadas por la mayoría de la comunidad internacional. Con una población estimada en 200.000 personas, al final de la década de los 80 una de cada seis personas eran refugiadas o desplazadas externas provenientes de otros países de Centro América. La política humanitaria de integración por parte del gobierno tenía sus costos. El influjo de refugiados/desplazados cambiaba drásticamente la composición étnica de la población así como también tenía un fuerte impacto en los servicios sociales principalmente, educación

y salud. A este respecto, y como resultado del movimiento de refugiados, Belice ofrecía un experimento social único, dentro de la práctica de la política humanitaria.

4.3 Además, era evidente durante este período que la mayoría de refugiados, por las mismas razones que Belice atraía a otros inmigrantes, no deseaban volver a sus países de origen. De hecho, y a pesar de los programas de repatriación voluntaria promovidos por ACNUR no más de 200 personas por año optaron por repatriarse durante 1992-1993.

III. Estrategias del ACNUR en Belice: 1991-1994

5. Protección comunitaria

5.1 Debido a su mandato institucional, la oficina del ACNUR en 1991 dio prioridad a la documentación y protección de refugiados en el país. Estas actividades fueron logradas a través de las siguientes estrategias:

- i) Fortalecimiento de las posibilidades de acceso a los procedimientos de elegibilidad para solicitantes de asilo, a través del mejoramiento y facilitación del proceso de determinación de status. El Departamento Nacional de Refugiados fue ampliado con tres sub-oficinas a lo largo del país;
- ii) establecimiento de programas de capacitación para personas del gobierno y ONG en temas relacionados con legislación para la protección internacional y Derechos Humanos, a través de seminarios públicos y privados;
- iii) implementación de campañas de información pública que dieron énfasis en la diseminación de información sobre refugiados, análisis y discusión de los orígenes migratorios de la mayoría de los Beliceños y a la vez subrayando el impacto positivo de la presencia de refugiados en el país.

5.2 Con propósitos de planificación, ACNUR llevó a cabo en 1992, un censo poblacional informal, aldea por aldea a nivel nacional, por un período de seis meses. Los resultados de este censo, coincidieron con

las estimaciones previas. 30.000 personas fueron contadas como desplazadas dentro de las cuales había 8.000 refugiados. Se encontró que, tanto refugiados como desplazados habitaban en el 85% de las 200 aldeas y ciudades existentes en el país. Aproximadamente la mitad de estas personas provenían de Guatemala y la otra mitad de El Salvador.

5.3 La oficina del ACNUR en Belice estableció la necesidad de incluir una estrategia que atendiera a las poblaciones desplazadas, sin poner en peligro las actividades de protección hacia los refugiados reconocidos. En ese tiempo, sólo un tercio del total de los desplazados en el país eran refugiados de acuerdo con la ley de refugiados Beliceña. Hubo un número importante de factores a considerar incluyendo: el peligro potencial de crear un "Factor de Exclusión" en el cual la documentación podría implicar que aquellos que no eran reconocidos como refugiados no deberían ser permitidos para permanecer en el país; especialmente considerando la falta de diferenciación entre la opinión pública y la xenofobia creciente existente que pudiera afectar tanto a refugiados como a los inmigrantes no refugiados;

- la proximidad física de refugiados y desplazados de otras categorías lo cual pudiera conducir a una protección sobreestimada y actividades de asistencia que fueran contradictorias al objetivo de solución durable/integración de refugiados/desplazados en las comunidades Beliceñas existentes.
- La posibilidad de que ignorando el problema existente de desplazamiento, la situación conduciría a un "polo de atracción" para un mayor número de inmigrantes económicos por lo tanto, diluyendo más aún los esfuerzos para la protección de refugiados

5.4 Es acá, entonces que los proyectos de CIREFCA adquieren relevancia como un medio de apoyar la estrategia de "Protección comunitaria". Esto, debido a la posibilidad originada por CIREFCA para confrontar el problema de desplazamiento de una manera global, pudiendo incluir comunidades locales con presencia de refugiados/desplazados, y no sólo poner énfasis en la protección y asistencia individual. Debido al grado relativo de flexibilidad de las agencias financieras, las cuales no exigían actividades sólo para refugiados reconocidos en el sentido estricto, unido a la cooperación interagencial de las agencias del Sistema

de Naciones Unidas: las actividades de CIREFCA pudieron dirigirse a las mismas necesidades de Beliceños, refugiados y desplazados externos, incluyendo los inmigrantes económicos, sin discriminación.

5.5 Se utilizó "Diplomacia Preventiva" sensibilizando sobre el problema refugiados/desplazados a todos los actores, creando instancias de discusión conjuntas con el gobierno, agencias del sistema de Naciones Unidas, países donantes y entidades no gubernamentales (ONG).

Las negociaciones con el gobierno se concentraron en discutir como las diferentes alternativas para alcanzar una solución aceptable al problema de refugiados/desplazados particularmente en relación con mecanismos legales:

- a) Documentación de refugiados/desplazados.
- b) Integración de estos en el circuito económico y social del país.
- c) La participación eventual de este segmento poblacional en la vida política de Belice.

Aunque se puede decir que los proyectos de asistencia contribuyeron positivamente en estas negociaciones, los progresos alcanzados para lograr mecanismos legales verdaderos para la integración avanzaron a un ritmo menor que la tasa de implementación de proyectos, esto, naturalmente dada la sensibilidad que los aspectos de documentación tenían desde un punto de vista político. A pesar de esto, las bases para el logro concreto de los aspectos legales en relación con la integración de refugiados/desplazados se consolidaron por el mismo dinamismo del proceso.

5.6 En total, durante el período 1989 - 1994 aproximadamente 17 programas se implementaron en Belice bajo la iniciativa de CIREFCA con un financiamiento total de 8 millones de dólares americanos. La mayoría de proyectos fueron implementados por organizaciones no gubernamentales nacionales con el apoyo de sólo una ONG internacional (International Rescue Committee). Bajo CIREFCA, aproximadamente 120 aldeas fueron beneficiadas con obras que incluyeron la construcción de infraestructura educacional y sanitaria. Los proyectos de impacto rápido (PIR) financiaron más de 150 sub-proyectos basados en actividades de desarrollo y participación comunitaria. Otras actividades tales

como proyectos de microcrédito, proyectos generadores de ingreso, proyectos de nutrición y salud, salud reproductiva en mujeres, y apoyo en infraestructura física de aldeas, fueron implementados a lo largo de todo el territorio nacional.

De importancia especial fue la implementación simultánea de seminarios y talleres de capacitación y divulgación que permitieron lograr una tolerancia mayor entre las comunidades locales que acogían refugiados y desplazados y un entendimiento más amplio de los aspectos de protección y derechos humanos entre la opinión pública en general.

6. Estableciendo relaciones

6.1 Siendo la agencia coordinadora, ACNUR vio la necesidad y la oportunidad de actuar como agente catalítico en la creación de vínculos entre los distintos actores, quienes de una forma colectiva pudieran apoyar una mayor integración potencial para refugiados y desplazados. A nivel de base, la participación de Beliceños y refugiados permitió una mayor comunicación y una ocasión colectiva para solucionar problemas comunes. A nivel político, ACNUR estableció vínculos con varias agencias del sistema de Naciones Unidas y el gobierno, incluyendo contacto directo con los diferentes ministerios especializados, así como también actuó de agente coordinador entre el gobierno y organismos no gubernamentales (ONG) y, en su conjunto, con varios países donantes.

6.2 La utilización de la cooperación interagencial dentro de las agencias del sistema de Naciones Unidas en Belice, fue también una estrategia importante. A pesar de la presencia institucional limitada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al principio de los 90 en Belice, su capacidad de comprensión de la situación en materia de refugiados y su impacto sobre el "Desarrollo Humano" en el país, junto con los esfuerzos por incorporar refugiados en sus estrategias de desarrollo, apoyó sustantivamente los esfuerzos de ACNUR. Más importante aún, fue el compromiso colectivo de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, las ONG y los gobiernos de la región participantes en el proceso de CIREFCA, los cuales fortalecieron los vínculos entre Belice y la comunidad internacional en general. En términos programáticos, las agencias UNICEF y WHO/PAHO en Belice también

incorporaron dentro de sus estrategias nacionales personas refugiadas/desplazadas.

6.3 ACNUR apoyó también proyectos y estrategias en el sector social fortaleciendo la integración de refugiados/desplazados, las ONG nacionales, siete en total, se involucraron seriamente en una cantidad considerable de proyectos comunitarios CIREFCA. En total, el proceso de CIREFCA recaudó para Belice, aproximadamente, cinco millones de dólares americanos que se destinaron al sector social, particularmente a financiar actividades de salud y educación.

7. Campañas de información, capacitación y divulgación

7.1 La oficina del ACNUR, además del desafío de asistir al gobierno para exponer la situación de refugiados/desplazados a la comunidad internacional de donantes sobre sus particulares y la necesidad de confrontarlas con ayuda exterior, reconoció la urgencia de establecer una estrategia de información pública la cual tendiera a minimizar los temores existentes en relación con los "foráneos" (término usado por el público en general para referirse a los refugiados y desplazados) para tratar de lograr una tolerancia mayor de su presencia en el país.

7.2 La implementación de campañas de información a nivel nacional, que se concentraron en mostrar el impacto positivo de los proyectos de desarrollo bajo implementación en la vida diaria de los Beliceños fue un componente esencial de la estrategia. Lo anterior, se unió a numerosos seminarios abiertos con participación de la sociedad civil en la mayoría de los distritos nacionales sobre protección de refugiados dentro del marco de respeto por los derechos humanos. Estos seminarios permitieron la comunicación entre refugiados/desplazados y Beliceños, creando también una plataforma para el diálogo y discusión en relación con hechos/situaciones que afectaban al país a todos los niveles. Debido al tamaño relativamente pequeño de Belice posibilitó la divulgación de estas actividades y sus beneficios fueron sustanciales.

7.3 Los medios de radio, televisión y prensa escrita fueron utilizados regularmente, estableciéndose numerosos vínculos con los medios de difusión del país. Hay que señalar que la prensa no siempre observó

una posición favorable a la cuestión refugiados, lo que en alguna medida creó un desafío concertado para dialogar y sensibilizar al personal periodístico, en general.

8. La mujer refugiada y protección infantil

8.1 A pesar de las dificultades por obtener una cuantificación precisa de la problemática de mujeres/refugiadas/desplazadas, se hicieron algunos esfuerzos por entenderla a través de varias investigaciones y análisis estadísticos. En resumen, se encontró que aproximadamente 20% de las familias desplazadas eran hogares en donde el jefe de familia eran mujeres y el problema de pobreza y falta de acceso a los recursos básicos de subsistencia era más agudo entre ellas en relación con otras estructuras familiares en el país.

8.2 En primer lugar, a través de las ONG, se hicieron esfuerzos específicos para que las necesidades de mujeres refugiadas fueran atendidas, incluyendo actividades en salud reproductiva, nutrición y programas de microcrédito para mujeres. Además, bajo los proyectos CIREFCA, se construyó un "refugio para mujeres víctimas de violencia", fortaleciendo también el diálogo entre el Ministerio de Servicios Sociales y ONG sobre abuso femenino.

8.3 Como seguimiento de la iniciativa de FOREFEM en la región se llevó a cabo un taller sobre mujeres refugiadas con la participación de ONG y ministerios de gobierno relevantes, para discutir aspectos de protección y derechos humanos lográndose recomendaciones que se incluyeron dentro de los lineamientos nacionales en contra de la discriminación de la mujer. Además, se estableció un grupo especial sobre niños refugiados como parte del Simposium Nacional sobre Abuso Infantil; incorporando recomendaciones específicas para este grupo vulnerable en los programas nacionales.

8.4 Hay que subrayar la tendencia observada para tratar el caso de mujeres refugiadas/desplazadas que, siendo viudas a raíz de los eventos bélicos en países vecinos, y discriminadas en relación al acceso de recursos, de ser clasificadas como "inmigrantes económicas", y por tanto, rechazadas en el proceso de concesión de status de refugiado, en contraste con la tendencia observada por hombres que habían estado envueltos

directamente en conflictos militares. Este hecho señaló la necesidad de tener consideraciones especiales en iniciativas comunales de tipo legal y asistencial.

IV. Conclusiones

9. Lecciones aprendidas

9.1 La interfase entre asistencia, sea de emergencia o de desarrollo, y los logros en cuanto a protección y derechos humanos se ilustran en el estudio del caso de Belice. Soluciones durables/integración, no pueden ser alcanzadas sin el apoyo necesario para la solución de sus problemas prácticos inherentes. Es difícil apaciguar xenofobias en el ciudadano común dentro de un país receptor de refugiados si las necesidades básicas de este ciudadano son satisfechas inadecuadamente debido a una sobrepoblación, además de limitaciones en los servicios básicos existentes.

Además, es imposible lograr el respeto por los derechos humanos de personas desplazadas si sus necesidades básicas son ignoradas

9.2 Una estrategia, que paralelamente implemente actividades operacionales prácticas a nivel comunitario por una parte, con la promoción de derechos humanos y protección internacional es por tanto necesaria. Cualquier política de integración, no importando cuán altruista, no será exitosa sin el compromiso de las comunidades receptoras. Este compromiso, sin embargo, debe organizarse confiando en que el apoyo financiero necesario estará disponible y que por lo tanto, el progreso efectivo de la integración tendrá su recompensa.

9.3 La naturaleza actual de la problemática del refugio y desplazamiento, requiere una visión tal que mantenga los principios básicos de protección pero que incluya también las áreas receptoras de estas poblaciones y considere sus características socioeconómicas en vez de concentrar esfuerzos en la protección individual; lo cual después de todo, aislará, y no integrará a las personas. Sería necesario entonces una perspectiva regional la cual pueda apoyar y complementar las iniciativas nacionales.

9.4 La población desplazada externa está a menudo en una

posición de desventaja y en relación con los refugiados reconocidos, en la medida en que ellos no están protegidos bajo el mandato específico de alguna institución de Naciones Unidas; es necesario entonces un estudio mayor y más amplio de esta problemática y sus posibles soluciones, particularmente en lo que se refiere a mujeres desplazadas y familias como resultado de situaciones conflictivas.

9.5 A pesar de que la opción de repatriación voluntaria, continuará siendo la solución durable ideal, la integración local puede ser una alternativa realista para resolver el problema de desplazamiento en aquellas regiones o áreas en donde la presión de población y la indisponibilidad de tierra constituyen un factor importante en las pugnas civiles y conflictos. La comunidad internacional tiende a subestimar la importancia de esta opción, como fue el caso de Belice durante la mayor parte de la década pasada, tal vez porque evidencia la necesidad de compromisos y estrategias de un plazo mayor. En Belice, el proceso dinámico alimentado por CIREFCA permitió un mayor y más global apoyo al desafío humanitario.

9.6 El temor basado en xenofobia puede ser transformado a través de la comunicación hacia entendimiento y tolerancia si se introducen mecanismos adecuados que permitan el contacto entre actores y público a todos los niveles, y que permita un proceso educativo suficiente en materia de principios humanitarios y suficientes demostraciones sobre sus beneficios. A un nivel práctico, el apoyo a través de programas específicos a comunidades que hospedan refugiados/desplazados demuestra la retribución obtenida por la tolerancia, y permite que actividades colectivas rompan las barreras entre gentes de diferentes razas y nacionalidades. Esto requiere de un apoyo adecuado de la comunidad internacional donante para permitir la planificación e implementación efectiva de soluciones a los problemas desde la base.

9.7 El "experimento social" de Belice, como ha sido llamado, continúa como ejemplo potencial al desafío positivo sobre los beneficios potenciales de refugiados y personas desplazadas en una joven y democrática nación emergente. Se requieren, sin embargo, esfuerzos sostenidos en el futuro, lo que significa que la comunidad internacional debe mantener en forma prioritaria el estímulo hacia políticas humanitarias que permitan alcanzar soluciones de largo plazo al problema del despla-

zamiento. En el caso de Belice, el veredicto final será dado por la habilidad del gobierno Beliceño de guiar los recursos humanos disponibles hacia su desarrollo, como resultado de una década de turbulencia y desplazamiento en la región. Los cimientos para este proceso han sido establecidos y sobre los logros alcanzados podrán continuar las actividades que demuestren los Derechos Humanos en acción en el futuro.